

## Indicadores del Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021 (IEDF)

### *Resultados del IEDF*

- Para 2020 la probabilidad de que un delito se denuncie y se esclarezca en México es de tan sólo 1%. Este porcentaje disminuyó de 2019 a 2020, pasando de 1.32% a 1.04%.
- A nivel estatal, la fiscalía que cuenta con una mayor probabilidad de esclarecimiento del delito, aunque con un porcentaje muy bajo, es la del estado de Guanajuato (2.99%). Le siguen los estados de Baja California (2.77%) y Chiapas (2.42%). Por su parte, los estados en los que hay una menor probabilidad de que se esclarezcan los delitos son Guerrero (0.1%), Quintana Roo (0.25%) y Aguascalientes (0.26%).
- Nuevo León ocupa el primer lugar en el IEDF, con un total de 68.6 puntos de 100, seguido de Yucatán (68.4), Chihuahua (65.5), Guanajuato (63.6) y Sonora (61.5).
- Puebla se encuentra en el último lugar del ranking con 36 puntos, seguido de Morelos (36.1), Veracruz (36.2), Nayarit (37.3) y Oaxaca (40.2).
- Este año, Sonora se ubica en los primeros estados, cuando en ediciones anteriores no se ubicaba entre los 10 primeros lugares.
- Por el contrario, Nayarit no se había ubicado en los últimos 10 lugares en otras ediciones y en esta edición se coloca como la cuarta fiscalía peor calificada.

### *Indicadores*

- En 2020, la cifra negra -los delitos que no se denunciaron y en los que no se inició una carpeta de investigación- fue de 93.3%, la más alta desde 2017.
- Del total de delitos denunciados y que sí iniciaron una investigación durante 2020, en 47% de los casos no sucedió nada a raíz de la denuncia, en 27% la investigación se encontraba en trámite, 6.6% de los casos concluyó con alguna forma anticipada del proceso, 5.9% recuperó sus bienes y sólo 4.6% llegó a un juez.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2021). Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf).

- La tasa de fiscales o agentes del MP por cada 100 mil habitantes a nivel nacional aumentó 23% de 2016 a 2020, pasando de una tasa de 8.4 fiscales o agentes del MP a 10.4.
- Chihuahua es el estado que se mantiene con la mayor tasa de fiscales por 100 mil habitantes a nivel nacional con 33.3, seguido de la Ciudad de México (21.3) y Quintana Roo (17.2), en 2020. Nuevo León se encuentra al final, con la tasa más baja de 3 fiscales por cada 100 mil habitantes.
- A pesar de que en términos nominales el presupuesto ejercido por las procuradurías y fiscalías estatales aumentó 17.1% de 2016 a 2020, en términos reales -tomando en cuenta los efectos de la inflación- disminuyó 2.3%.
- La Fiscalía de Chihuahua tuvo una reducción de 37.5% en su presupuesto ejercido de 2019 a 2020. Sin embargo, fue la segunda fiscalía con más recursos ejercidos después de la Ciudad de México.
- Del lado opuesto están Tlaxcala, Yucatán y Veracruz, entidades que han destinado históricamente menor presupuesto a sus instituciones de procuración de justicia, aunque de 2019 a 2020 la Procuraduría de Tlaxcala aumentó su gasto en 48%.
- En el nuevo Índice de transformación digital, la Fiscalía de Nuevo León es la mejor evaluada con 94.4%, seguida de las instituciones de procuración de justicia de Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato y Michoacán (88.9%).
- Del lado opuesto, Nayarit es el estado peor evaluado, ya que no contestó la solicitud de información de transformación digital, fuente de información primaria para construir este indicador. Le siguen las fiscalías de Morelos (11.%), Baja California Sur (22.2%) y Tlaxcala (27.8%).
- Derivado de la contingencia sanitaria, 12 fiscalías y procuradurías del país ya cuentan con una plataforma de denuncia en línea que permite que las personas usuarias no tengan que trasladarse de forma física a una agencia del Ministerio Público.
- En los últimos cinco años la carga de trabajo por agente del MP ha disminuido 12.6% a nivel nacional, con un promedio nacional de 136 casos anuales por cada fiscal o agente del MP, esto debido principalmente al aumento en la tasa de

fiscales a nivel nacional y a una reducción de 12% de 2019 a 2020 en las investigaciones iniciadas.<sup>2</sup>

- Para 2020 la Fiscalía de Nuevo León es la que presenta una mayor carga de trabajo (con 458.8 casos anuales por fiscal), ya que es la de menor tasa de agentes del MP por 100 mil habitantes. Le siguen las fiscalías del Estado de México (335.2) y de Querétaro (283.3). Por su parte, las fiscalías con menor carga de trabajo por fiscal son las de los estados de Campeche (21.8), Chiapas (25) y Yucatán (26.6).
- La fiscalía con mayor porcentaje de delitos que tardaron más de cuatro horas en ser denunciados durante 2020 fue la de San Luis Potosí (51.3%), seguida de las del Estado de México (46.9%), Ciudad de México (45%), Tabasco (43%) y Morelos (42%). Del lado opuesto se encuentran las fiscalías de Sonora (9.6%), Colima (12.8%), Jalisco (14.3%), Nuevo León (15.2%) y Baja California Sur (15.4%).
- En 2021, 10.9% de personas declararon que confían mucho en el MP estatal y en los últimos seis años la confianza en estas instituciones ha aumentado 12.4%.
- La fiscalía con mayor nivel de confianza para 2021 fue la de Nuevo León (19.6%), seguida de las de Aguascalientes (19.4%), Yucatán (18.4%) y Zacatecas (16.3%). Por su parte, las fiscalías y procuradurías con niveles de confianza más bajos son la Ciudad de México (4.2%), Puebla (6.2%), el Estado de México (7.3%) y Tlaxcala (7.4%).
- De acuerdo con los reportes de las propias procuradurías y fiscalías, para 2020 la Fiscalía de Guanajuato es la institución con mayor efectividad en la resolución de casos<sup>3</sup> a nivel nacional (37.4%), seguida de Chiapas (35.6%), Querétaro (29.2%) y Baja California (27.1%). Por su parte, las fiscalías peor evaluadas en este sentido son las de Guerrero (3.5%), Aguascalientes (4%), Quintana Roo y Baja California Sur (ambas 4.8%).
- Las fiscalías de los estados de Yucatán (71%), Sonora (70.9%) y Tlaxcala (70.8%) son las que cuentan con los mayores porcentajes de cumplimiento en las órdenes de aprehensión para 2019. Por su parte, los estados con menor cumplimiento en las órdenes fueron Nayarit (8.7%), Campeche (14.2%) y Ciudad de México (23.2%).

<sup>2</sup> De acuerdo con información de los Censos Nacionales de Procuración de Justicia (2020 y 2021).

<sup>3</sup> Se consideran como respuestas efectivas las siguientes determinaciones: no ejercicio de la acción penal, abstención de investigar, criterios de oportunidad, incompetencia, acumulación, sobreseimiento, otras causas o decisiones de terminación, carpetas vinculadas a proceso y casos resueltos por justicia alternativa.

- El estado de Morelos es el que tuvo un mayor nivel de impunidad en homicidio doloso en 2019 (99.6%), seguido de Oaxaca (99.4%), Guerrero (98.8%), Chiapas (98.4%) y Tabasco (97.2%). Del lado opuesto se encuentran los estados de Yucatán (24.2%), Nuevo León (35.9%), Aguascalientes (42.2%), Querétaro (48.8%) y Durango (52.4%).

#### *Autonomía en procesos de selección*

- En 13 estados del país, el proceso de selección de fiscal o procurador general involucra una lista de candidatos, muchas veces resultado de una convocatoria abierta, enviada al Poder Ejecutivo para crear una terna de la que el Poder Legislativo selecciona a la persona titular.
- En 10 estados del país, el proceso de selección de fiscal o procurador general involucra una terna propuesta directamente por el Poder Ejecutivo de la que el Poder Legislativo selecciona a la persona titular.
- En 5 estados del país, el proceso de selección de fiscal o procurador general involucra solamente una ratificación por parte del Poder Legislativo al nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo.
- Solo en 4 estados del país, el proceso de selección de fiscal o procurador general involucra a alguna otra institución, como consejos ciudadanos, o depende exclusivamente del Poder Legislativo.
- En 2021, cambiaron las y los fiscales y procuradores de Campeche, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala, y a la fecha del corte de esta investigación, están en proceso de selección los estados de Guerrero y Sinaloa.